


EDICTO:

Primer Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia, a cargo de la Dra. María Violeta Derimais. Autos N° 57.803, caratulados "Córdoba, Ricardo Rubén p/Prescripción Adquisitiva", SE NOTIFICA Y HACER SABER a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Calle 1 s/n., El Mercado, Distrito Villa, Santa Rosa, Mendoza. Registrado como 1ª inscripción y marginal bajo N° 14.901, Fs. 525, y 876, T° 68 -A- de San Martín, de fecha 04/07/1.966, con una superficie superficie según plano de mensura realizado por el Agrimensor José Luis Tagliaferro, de SETECIENTAS ONCE HECTAREAS, TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 33 m2., registrado a nombre de Elena Luisa Irene Gnello de Battaglia, Elena Adela, Nélide Luisa, Pedro Antonio Battaglia Gnello, a lo que el Juzgado a fs. 39, resolvió: "Gral. San Martín, Mza., 05 de julio de 2.019. ... Publíquense edictos durante CINCO DIAS, en forma alternada, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art. 72, Inc. II del C.P.C.C. y T. Notifíquese. Oficiése.- Fdo. Dra. María Violeta Derimais – Juez."



PRIMER TRIBUNAL DE
GESTIÓN JUDICIAL EN LO CIVIL
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL


Dra. CARINA FONTANA
Secretaria de Enlace
1º Tribunal de Gestión Judicial
en lo Civil